



ERASMUS PRÁCTICAS

ACLARACIONES Y CONSEJOS

(esta ficha no sustituye la información oficial de la convocatoria,
es información complementaria y aclaración de algunos puntos)

Oficina de Programas
Internacionales de Intercambio

Universitat Politècnica de València

1. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE ERASMUS+ PRÁCTICAS

Página web OPII y acceso a solicitud online y convocatoria oficial:

[Erasmus Prácticas: estancias en empresas de países de la UE para estudiantes UPV : Oficina de Programas Internacionales de Intercambio : UPV](#)

Contacto: erasmuspracticas@upv.es

2. ACLARACIONES

- Puedes hacer prácticas de entre 2 y 12 meses, durante los estudios o hasta 12 meses después de presentar el TFG-TFM ; si durante el mismo ciclo de estudios (grado, máster, doctorado) has realizado una movilidad financiada con el programa Erasmus, al máximo de 12 meses debes descontarle el número exacto de meses o parte proporcional que durase tu movilidad Erasmus anterior.
- Puedes ir a cualquier país del mundo, pero recuerda, fuera del [espacio Schengen](#), deberás gestionar trámites de visado con el consulado del país de destino. Además, si no tienes nacionalidad española, también deberás mantener al día tu permiso de residencia o estudios en España para poder cobrar la ayuda económica.
- El programa no tiene requisitos de idioma, solo lo que te quiera pedir la empresa / institución, bien a través de CV o en una entrevista antes de confirmar que te aceptan.
- La UPV siempre tiene una convocatoria abierta para Erasmus Prácticas. Las convocatorias tienen varios periodos de resolución [solicitud online](#)
- Si encuentras destino, tienes ayuda, no compites con nadie. Solo tienes que hacer la solicitud y entregar toda la documentación con la mayor antelación posible (recomendable 2 meses antes del inicio).
- La práctica puede ser curricular o extracurricular. Solo podrá ser curricular si en tu grado/máster hay asignatura/materia de práctica externa/prácticum y si no has superado ya esos créditos con otras prácticas anteriores. Debe autorizarlo algún responsable académico. Normalmente es la persona que ocupa el cargo de Subdirección o Vicedecano de Relaciones Internacionales en tu Escuela o Facultad. Si estudias un máster dependiente de un Departamento o Instituto de Investigación (no de una Escuela o Facultad), entonces sería Director(a) Académico(a) de tu máster. Si estás matriculado(a) en un programa de Doctorado, tu oficina de referencia es la Escuela de Doctorado.

3. BUSCAR EMPRESA

- Cada estudiante debe encontrar empresa u organismo de acogida. En las instrucciones de la llamada en AIRE, os damos algunas pistas de buscadores e histórico de empresas donde han ido estudiantes de cursos anteriores, pero lo más efectivo es buscar desde cero.
- El organismo de acogida puede ser una empresa privada, un ente público, un instituto de investigación de una universidad, etc.
- Si el destino es una universidad, generalmente no tendrás la condición de "Exchange student", sino de visitante o colaborador@ de un centro de investigación. Esto puede implicar que no tengas acceso de la a servicios para estudiantes (instalaciones deportivas, ayuda al alojamiento, cursos de idiomas, etc.). Cada universidad es distinta en este aspecto, pero tenlo en cuenta.
- Para contactar con las empresas / entidades de destino debes hacerlo siempre de forma muy personalizada. No envíes emails genéricos diciendo esperando que te ofrezcan algo. Debes estudiar su actividad profesional o investigadora y lanzar mensajes adaptados, vinculando tu interés en ellos en particular con tu formación académica, tus intereses, tu CV y por qué crees que les puedes aportar algo. La persona que reciba tu mensaje debe notar que te interesas por ellos por algo en concreto. Los mensajes genéricos no suelen funcionar.
- La empresa/organismo de destino querrá saber qué periodo aproximado de práctica buscas (si ofreces flexibilidad, mejor) y en qué condiciones legales y económicas. Debes informar que irías con un "traineeship agreement" de tu universidad. También debes decir que la UPV te pagará una ayuda y que contratarás un seguro de accidentes y responsabilidad civil (*accidents and liability insurance*)
- El programa no exige que la empresa/organismo de acogida te pague nada. En algunos países, la legislación nacional puede que les obligue en determinadas. Algunas empresas (las que puedan), antes que pagarte un sueldo, preferirán ofrecer cheques de comida, una ayuda de alojamiento o bono de transporte, que suelen tener deducciones fiscales.

Para cualquier cuestión relacionada con tu TFG, TFM o tesis (proceso, requisitos, matrícula, etc.), debes informarte en tu Centro o Departamento. En la OPII te informamos exclusivamente de lo que tiene que ver con la beca Erasmus Prácticas

4. PRÁCTICA ERASMUS Y TFG - TFM O TESIS DOCTORAL

Una práctica es una actividad no académica, de iniciación profesional, integración en un entorno laboral, puesta en práctica de capacidades aprendidas durante los estudios, etc. Por definición, no es una actividad puramente académica

¿Puedo hacer el TFG – TFM con una práctica Erasmus? ¿Puedo usar la práctica Erasmus para un periodo de investigación de mi tesis doctoral?

Sí, pero ten estos puntos en cuenta:

- Si tu práctica es en una empresa: tu tutor(a) allí no será una figura académica, sino profesional. El trabajo académico será dirigido desde la UPV.
- Si tu práctica es en una universidad (Centro de Investigación, Laboratorio, o Departamento), puede que tu tutor(a) en destino sea una figura académica, pero a nivel oficial, la dirección académica es la de la UPV (en destino no te pondrán nota numérica ni harás defensa).

En cualquier situación, para plantear un TFG-TFM basado en tu experiencia de la práctica, te recomendamos que verifiques con tu tutor(a) en la empresa / organismo de acogida si te autorizan a usar datos, información o experiencias adquiridos durante la práctica para usarlos en un documento académico que tendrá una presentación oral en la UPV y que se cargará en el repositorio electrónico de TFG-TFM o tesis de la universidad. En algunas situaciones y empresas podría haber restricciones o información sensible. Infórmate antes.

En la documentación de la práctica Erasmus no deben aparecer referencias a TFG – TFM ni tesis doctoral. Si vas a aprovechar la estancia para preparar un trabajo académico en paralelo, déjalo al margen de la documentación de la práctica. Son cosas paralelas pero diferenciadas.

Concretamente, en la carta de aceptación de práctica de la empresa, o en documentos posteriores (informes, valoraciones de tutor, etc.), deben evitarse referencias a “*master thesis*” o “*PhD*”, etc. En su lugar, deben constar las tareas realizadas: análisis y estudio de [...], modelización de [...], clasificación de [...], diseño y cálculo de [...], recopilación de [...], etc.